

conductor, que permita el fácil vaciado del contenido.

El vehículo llevará un motor Diesel de cuatro tiempos y pertenecerá a una marca acreditada en el mercado.

La cabina será totalmente metálica, cerrada y de amplia visibilidad, y vendrá equipado con las luces reglamentarias y accesorios necesarios, etc.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente:

Don, con domicilio en, calle de, número (por sí o en representación), se compromete a suministrar un vehículo autocamión, con destino a la recogida de basuras por el Servicio de Limpieza de ese Ayuntamiento, de la marca y características siguientes, en el precio de (en letra) pesetas (pudiendo cotizar precios por tantas marcas o modelos como se oferten), aceptando íntegramente las condiciones de los pliegos aprobados, que declara conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 17 de julio de 1964.—El Alcalde.—4.236-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vimbodí (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de vías urbanas.

Se anuncia subasta para ejecución de las obras de pavimentación de vías urbanas, de acuerdo con el proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Secretaría municipal.

Tipo de licitación: 692.826,02 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 20.784,78 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 de la adjudicación.

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles, a contar del siguiente inclusive al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece de la mañana, en Secretaría. La reducción del plazo obedece al artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

(Reintegrado con arreglo a la vigente Ley del Timbre, Ordenanzas Fiscales del Municipio y Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.)

Don, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, según acredita mediante poder bastante) y vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, para contratar las obras de pavimentación de las calles Mayor, de Anselmo Clavé, de Juan Grifó y plaza Mayor (que constituye el primer tramo) y la pavimentación de la calle Mayor y arrabal de Montblanch, de esta villa de Vimbodí, que constituye el segundo tramo de la obra, acepta la responsabilidad y obligaciones exigidas y se compromete a tomar a su cargo tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Vimbodí, 20 de julio de 1964.—El Alcalde, Enrique Coch Beguer.—4.294-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones

MADRID

Ampliación de industria

Peticionario: "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima".

Objeto de la petición: Línea eléctrica de circuito simple, a la tensión nominal de 45 KV., con conductores de aluminio-acero, de sección total 92,87 mm², con conductibilidad equivalente a cobre de 50 mm², con aisladores en cadena y apoyos metálicos equipados con cable de tierra de acero de 50 mm². La longitud de esta línea será de 73 Km. aproximadamente, teniendo su origen en la subestación de Vicálvaro, provincia de Madrid, y su término en Tarancón, provincia de Cuenca. El objeto de esta línea será el transporte de energía entre los dos puntos citados.

Valor de la instalación: 12.202.680 pesetas.

Todos los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que se estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación (Sagasta, 14, Madrid-4).

Madrid, 10 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—5.205-C.

MADRID

Ampliación de industria

Peticionario: "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima".

Objeto de la petición: Línea de circuito simple, a la tensión nominal de 132 KV., con conductores de aluminio-acero, de sección total 298,1 mm² y resistencia de 0,12 ohmios por kilómetro, con aisladores en cadena sobre apoyos metálicos equipados con cable de tierra en acero de 50 mm². La longitud de esta línea será de 60,703 Km., teniendo su origen en la subestación de Villaverde (Madrid) y su término en la de Toledo (ca-

pital). El objeto de esta línea será el transporte de energía desde Villaverde (Madrid) a Toledo.

Valor de la instalación: 26.629.131 pesetas.

Todos los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que se estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria (Sagasta, 4, Madrid-4).

Madrid, 10 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—5.204-C.

MALAGA

Peticionario: "Auxini, S. A".

Objeto: Subestación de interconexión y transformación compuesta por dos transformadores de 40 MVA. y relación 132/66 KV., uno de 5 MVA. y relación 66/35 KV., otro de 5 MVA. y relación 66/10 y otro de 5 MVA. y relación 35/10 KV.

Denominación: "Los Ramos", término municipal de Málaga.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939

Málaga, 21 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—5.195-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LA CORUNA

Nueva industria

Peticionario: Don José Pena Castro.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquillero para cereales panificables y piensos.

Localidad de emplazamiento: Carballeda-Castenda-Tordoya.

Capital: 116.600 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 21 de julio de 1964.—El Jefe provincial, Francisco Muñoz Mayo.—5.372-B.

Peticionario: Don Casimiro Lema Lobato.

Objeto de la Petición: Implantar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Santa Cruz de Rivadulla-Vedra.

Capital: 54.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 21 de julio de 1964.—El Jefe provincial, Francisco Muñoz Mayo.—5.873-B.

SANTANDER

Nueva industria

Peticionario: Vicente Gutiérrez Arce.

Objeto petición: Instalación molino.

Emplazamiento: Argoños (Santander).

Capital: 12.000 pesetas.

Maquinaria producción nacional.

Se hace pública la petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar a esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado y reintegrados en el plazo de diez días.

Santander, 22 de julio de 1964.—El Jefe provincial, Jesús Castrillo Orozco.—5.907-B.

TERUEL

Implantación de molino triturador de piensos

Peticionario: Don Miguel Sancho Lisbóna.

Objeto de la petición: Implantación de nueva industria de molino triturador de piensos y forrajes.

Localidad: Utrillas (Teruel).

Capital: 64.100 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Teruel, 27 de julio de 1964.—El Jefe provincial, Federico Jiménez Llerena.—5.925-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de energía eléctrica y alumbrado del polígono industrial de Mieres (Oviedo)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública durante un mes el proyecto de energía eléctrica y alumbrado del polígono industrial, sito en el término municipal de Mieres (Oviedo). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, calle Arzobispo Guisasaola, número 2, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 17 de julio de 1964.—El Director gerente, Pedro Bidagor.—4.258-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Pedro Cantarellas Moncadas en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de aseos individuales de la Residencia «General Yagüe», en C'an Picafort, provincia de Baleares, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 27 de julio de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—4.325-A.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por «Construcciones Salanueva, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 130 viviendas de T. S. y urbanización en Aldea Moret (Cáceres), ante esta Jefatura Nacional, o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido

a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 27 de julio de 1964.—El Subjefe de la Obra, Antonio Doz de Valenzuela.—4.356-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

Secretaría General

La excelentísimo Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 17 de junio de 1964, aprobar los pliegos de condiciones y el cuadro de precios unitarios formulados por la Jefatura del Servicio de Alumbrado para aplicación durante el presente año de 1964 a las obras dependientes de dicho Servicio.

Los expresados pliegos de condiciones y cuadro de precios se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra los mismos; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días mencionados, no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y en los artículos 58 y 59 de la Ley Especial de Madrid de 11 de julio de 1963.

Madrid, 27 de julio de 1964.—El Secretario general.—4.340-A.

COMPANIA EL SOL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

M A D R I D

Operaciones en España

Balance en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	1.293.540,06		Depósito necesario de inscripción	5.000.000,—	
Valores mobiliarios	6.891.440,—		Fondo legal para fluctuación de valores	36.000,—	
Valores en fianza propiedad de los Agentes	109.732,50		Saldo pasivo de la Cuenta de la Casa Central ...	1.530.907,49	
Saldos activos de las Cuentas con cedentes y cesionarios	861.885,29		Reservas técnicas	2.415.081,03	
Depósitos de garantía en poder de los cedentes	737.562,48		Otras reservas	690.718,68	
Reservas a cargo de los Reaseguradores	826.108,09		Reaseguradores y cedentes: Saldos acreedores ...	1.802.712,97	
Saldos activos de la Cuenta de Agencias	1.265.215,07		Depósitos de garantía en poder de los aceptantes	861.964,22	
Primas pendientes de cobro	553.546,68		Saldos pasivos de la Cuenta de Agencias	96.804,43	
Otros deudores	29.692,41		Acreedores varios	726.923,21	
Material	33.339,60		Excedente: Del ejercicio actual	619.787,68	
Excedente: De ejercicios anteriores	1.178.837,53				
	13.780.899,71			18.780.899,71	

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio	679.558,35		Suman las operaciones del ejercicio	862.970,31	
Saldo deudor:			Saldo acreedor del Ramo en el ejercicio:		
De ejercicios anteriores	1.178.837,53		Ramo de Incendios	436.375,72	
Saldo acreedor:			Saldo deudor:		
Del ejercicio actual	619.787,68		De ejercicios anteriores	1.178.837,53	
	2.478.183,56			2.478.183,56	

**JAHOR, S. A. DE INSTALACIONES
TECNICAS**

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca para la reunión de la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de agosto de 1964, a las doce horas del día, en el domicilio social, calle de Amado Nervo, 7, y en segunda el siguiente día 18 de dicho mes y año, en el mismo lugar y hora indicados, para tratar de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

I. Formación de la lista de asistencias y representaciones.

II. Nombramiento de escrutadores para el caso en que se produzcan votaciones.

III. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio de 1963.

IV. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el Ejercicio de 1964.

V. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

VI. Aprobación de la gestión del Consejo.

VII. Aprobación del Acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que cumplan los requisitos del artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

El plazo a que se refiere el artículo 110 de la citada Ley comienza a contar a partir del día 1 de agosto de 1964.

Madrid, 31 de julio de 1964.—El Consejo de Administración.—5.201-C.

**JAHOR, S. A. DE INSTALACIONES
TECNICAS**

*Convocatoria a Junta general
extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca para la reunión de la Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de agosto de 1964, a la una de la tarde,

en el domicilio social, calle de Amado Nervo, 7, y en segunda el siguiente día 18 de dicho mes y año, en el mismo lugar y hora indicados, para tratar de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

I. Formación de la lista de asistencias y representaciones.

II. Nombramiento de escrutadores para el caso en que se produzcan votaciones.

III. Reducción del Consejo de Administración de la Sociedad y designación de los Consejeros que han de integrar el Consejo reducido.

IV. Ratificación de las medidas adoptadas por el Consejo para sanear la Sociedad y de los contratos concluidos a tal efecto.

V. Modificación consiguiente de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

VI. Aprobación del Acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que cumplan los requisitos del artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de julio de 1964.—El Consejo de Administración.—5.202-C.

«ORION», COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Calle de Jorge Juan, número 35

M A D R I D

Balancé de situación al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	3.562.500,00	Capital social suscrito	10.000.000,00
Caja	343.351,29	Reservas patrimoniales	367.721,76
Bancos	5.121.838,92	Reservas técnicas legales:	
Valores mobiliarios	8.083.735,60	Matemáticas	6.665.902,35
Inmuebles	9.524.602,93	Para riesgos en curso	20.054.546,14
Anticipos sobre pólizas	172.072,90	Para siniestros pendientes	13.390.645,16
Delegaciones y Agencias (saldos activos en efectivo)	3.014.764,68	Para pagos de comisiones de las primas pendientes de cobro	566.504,38
Recibos de primas pendientes de cobro	3.118.187,01	Reaseguro aceptado:	
Coaseguradores	2.426,05	Saldos pasivos en efectivo con las cedentes	4.470.241,58
Reaseguro aceptado:		Reaseguro cedido:	
Depósito en poder de los cedentes	23.622.984,12	Depósito de las aceptantes	21.032.014,42
Saldos activos en efectivo	545.371,77	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores.	2.529.987,71
Reaseguro cedido:		Delegaciones y Agencias (saldos pasivos en efectivo)	1.202.492,12
Reservas matemáticas a cargo de los reaseguradores	3.164.472,17	Coaseguradores	135.956,19
Reservas riesgos en curso a cargo de los reaseguradores	13.000.529,41	Acreedores diversos	3.409.295,34
Reservas siniestros pendientes a cargo de los reaseguradores	11.637.488,30	Pérdidas y ganancias	178.603,20
Saldos activos en efectivo	964.264,56		
Deudores diversos	1.275.194,07		
Fianzas y depósitos en efectivo	382.336,52		
Gastos de organización	14.733,98		
Mobiliario e instalación	665.315,18		
Material	733.659,55		
Comisiones descontadas	54.081,34		
	89.003.910,35		89.003.910,35

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo deudor del Ramo de Accidentes Individuales	60.397,57	Remanente del ejercicio anterior	207.867,59
Saldo deudor del Ramo de Accidentes del Trabajo	191.850,21	Beneficios por realizaciones y cambios	5.904,11
Saldo deudor del Ramo de Incendios	925.815,30	Saldo acreedor del Ramo de Automóviles	690.716,87
Saldo deudor del Ramo de Pedrisco	85.089,72	Saldo acreedor del Ramo de Cristales	42.967,55
Saldo deudor del Ramo de Vida	93.806,42	Saldo acreedor del Ramo de Enfermedades	1.509,31
Saldo deudor de otros Ramos	1.528,51	Saldo acreedor del Ramo de Entierros	1.141,38
Saldo acreedor del ejercicio actual	178.603,20	Saldo acreedor del Ramo de Ganado	1.864,18
		Saldo acreedor del Ramo de Responsabilidad Civil	39.790,07
		Saldo acreedor del Ramo de Robo	24.010,61
		Saldo acreedor del Ramo de Transportes	521.319,26
	1.537.090,93		1.537.090,93

4.764-C.

MUTUA METALURGICA DE SEGUROS

B A R C E L O N A

Balance de situación en 31 de diciembre de 1963

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
I. Caja:		I. Obligaciones pendientes:	
Existencia en la misma	1.074.210,26	Previsión para accidentes en curso: Temporal	2.245.500,80
II. Bancos:		Previsión para accidentes en curso: Permanente	18.183.704,—
Saldo de las cuentas corrientes	46.192.886,10	II. Fondo de reserva:	
III. Cartera:		Fondos varios	490.142,—
Valores del Estado	2.329.855,—	III. Fondo reglamentario de garantía:	
Valores industriales	2.331.400,—	Fondo de responsabilidades	8.346.791,67
IV. Inmuebles:		Cuenta de reposición	6.697.133,67
Edificio José A. Clavé	1.020.605,70	V. Acreedores diversos:	
Amortizaciones	770.656,91	Fondo de previsión	62.685.258,55
Edificio sede social	18.146.000,—	Cuentas pendientes de pago	22.122.374,38
V. Fianzas y depósitos:		VI. Liquidación de resultados:	
Fianza reglamentaria val. Deuda Estado	3.832.787,50	Excedente del año 1963	31.154.968,06
Fianzas Entidad colaboradora número 21	8.180,—		
VI. Mobiliario, instalación y material:			
Instalaciones, mobiliario e instrumental	51.448.721,89		
Material sanitario, útiles de protección y viveres	611.979,14		
Impresos y material oficina	218.267,49		
Elementos de transporte y grupo electrógeno	918.218,41		
Amortizaciones	448.934,56		
IX. Mutualistas:			
Cuotas pendientes de cobro	52.746.252,37		
X. Deudores diversos	22.685.964,62		
	2.378.387,99		
	151.925.872,63		

Balance de explotación en 31 de diciembre de 1963

I N G R E S O S		G A S T O S	
	Pesetas		Pesetas
Previsión para accidentes en curso: 1 de enero de 1963	1.293.707,60	Pagado por indemnizaciones:	
Previsión para siniestros pendientes de liquidación en 1 de enero de 1963	8.628.112,70	Seguro incapacidad temporal	22.907.638,48
Cuentas Seguro incapacidad temporal	91.869.848,70	Seguro incapacidad permanente y muerte	10.612.149,05
Derechos de Registro	59.242.274,76	Lesiones según Baremo	550.297,50
Riesgo catastrófico	4.355.802,61	Aportación fondo compensador (Decreto 13-4-61)	5.507.463,74
Intereses de la cartera de valores	592.419,06	Recargos:	
Intereses de las cuentas bancarias	574.828,96	Servicio de Reaseguro	4.789.382,—
Devoluciones	1.42.061,35	Exceso de pérdidas	1.184.845,47
		Riesgo catastrófico	562.801,62
		Asistencia Medicofarmacéutica:	
		Personal facultativo	4.712.078,15
		Servicios sanitarios	2.149.814,74
		Medicamentos y apósitos	2.170.629,07
		Clinicas y ortopedia	3.069.681,26
		Servicio Radiología	134.472,10
		Gastos de Administración:	
		Personal administrativo	7.671.069,26
		Gastos generales	8.675.271,51
			11.635.489,33

Propaganda	876.369,18	13.356.558,25
Previsión accidentes	129.599,69	
Sección jurídica	804.248,61	
Regularización:		
Complemento de cuotas	21.734.275,13
Impuestos varios	384.514,22
Previsiones:		
Incapacidad temporal	2.245.500,30	
Incapacidad permanente y muerte	19.183.794,...	
Obligaciones a pagar	20.429.204,30
Cuenta reposición	15.111.212,34
Gastos inmuebles	1.206.255,49
Devoluciones	209.388,54
Fondo de revisión:		
Importe asignado	5.247.856,23	
Excedente	31.154.968,06	
		166.698.555,74

166.698.555,74

1.011 D.

UNION MEDICA DE LERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

LERIDA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas	484.500,--	Capital	1.007.000,--
Caja y Bancos	520.930,22	Otras cuentas	620.894,85
Valores mobiliarios	234.415,--	Pérdidas y Ganancias	281.416,81
Otras cuentas	668.955,14			
Total		1.908.800,86	Total		1.908.800,86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros asistencia sanitaria	3.178.099,45	Primas y accesorios	8.829.569,98
Adeudos diversos	5.380.019,59	Otros abonos	9.964,57
Saldo acreedor	281.415,51			
Total		8.839.534,55	Total		8.839.534,55

ESPECIALIDADES MEDICAS REUNIDAS, S. A.

BARCELONA

Balance al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas	200.000,--	Capital	500.000,--
Caja y Bancos	436.940,04	Reservas	22.613,17
Otras cuentas	88.216,39	Acreedores	266.311,91
Valores mobiliarios	215.324,55	Pérdidas y Ganancias	151.555,90
		940.480,98			940.480,98

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1963

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros y gastos	6.798.725,96	Primas y accesorios	6.996.490,70
Otros adeudos	210.987,88	Otros abonos	13.223,14
Total		7.009.713,84	Total		7.009.713,84

CULMEN, S. A.

(Compañía Española de Capitalización)

MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización, celebrado el día 27 de julio de 1964 por ser festivos los días 25 y 26, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor:

D C F — L L T G — F L L M — L L K V
V W M — S I N — E P O — T C E
Culmen, S. A.; P. P. (ilegible).—5.158-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo del 24 de julio de 1964

Simbolos premiados

R-092 - J-112 - Ch-183 - V-697 - D-496
G-382 - N-592 - Q-774 - Y-537 - G-884
5.132-C.

ARRABAL MAGDA, S. L.

MADRID

Se convoca a los señores socios de esta Compañía para celebrar Junta general el día 11 de agosto de 1964, a las diez horas, en primera convocatoria y a las once horas en segunda en el domicilio social de dicha Compañía, calle de Sevilla, núme-

ro 8, piso 2.º, Madrid, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Acta sesión anterior.
- 2.º Adaptación de las escrituras de la Sociedad a la Ley de 17 de julio de 1953.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de julio de 1964.—El Gerente, José Friberg Eguren.—1.163-D.

SUPERMERCADOS VITORIA, S. A.

El Consejo de Administración de Supermercados Vitoria, S. A., convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de agosto de 1964, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, en Vitoria, calle de Olaguibel, números 8 y 10, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en segunda, de no haberse reunido el quórum preciso, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, a fin de tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance, cuenta y Memoria correspondiente al ejercicio de 1963-64, si procede.
- 2.º Renovación de miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Ampliación de negocio por la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 28 de julio de 1964.—El Consejo de Administración.—5.165-C.

CENTRO LEVANTINO DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

V A L E N C I A

Balance de situación en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas	1.800.000,—	Capital social suscrito	5.000.000,—
Caja	5.814,65	Reservas patrimoniales	3.731.631,39
Bancos: Efectivo en cuentas corrientes	849.703,28	Reservas técnicas legales	20.262.576,38
Valores mobiliarios	7.152.875,—	Reaseguro aceptado: Saldos pasivos	4.936.471,86
Reaseguro aceptado: Saldos activos	22.168.621,56	Reaseguro cedido: Saldos pasivos	5.794.122,89
Reaseguro cedido: Saldos activos	7.695.705,24	Acreedores diversos	167.553,44
Deudores diversos	622.098,70	Excedente	402.462,47
	40.294.818,43		40.294.818,43

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1963

PERDIDAS	Pesetas	GANANCIAS	Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Producto de los fondos invertidos	212.648,32
Ramo de Transportes	212.692,66	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Ramo de Accidentes del Trabajo	199.695,75	Ramo de Incendios	922.556,32
Ramo de Automóviles	717.239,97	Ramo de Robo	161.044,12
Ramo de Responsabilidad Civil general	130.349,01	Ramo de Pedrisco	10.414,08
Beneficios	402.462,47	Ramo de Cinematografía	14.462,89
	1.662.439,86	Ramo de Individual	115.629,67
		Ramo de Vida	225.684,46
			1.662.439,86

Centro Levantino de Seguros y Reaseguros, S. A.—El Director Gerente.—4.864-C.

VESTA, COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	147.803,19	Capital social	5.000.000,—
Bancos	10.102.300,83	Reservas patrimoniales	1.000.000,—
Valores mobiliarios	19.713.618,—	Fondo legal para fluctuación de valores	1.119.438,58
Inmuebles	9.969.120,50	Reserva legal (art. 106 de la Ley de 17-7-1951)	151.915,41
Anticipo sobre pólizas	1.137.718,—	Reservas técnicas legales	42.120.804,74
Delegaciones y Agencias	148.785,68	Reserva para comisiones sobre primas pendientes de cobro	239.473,—
Recibos de primas pendientes de cobro	1.298.771,90	Provisiones	995.362,61
Reaseguro aceptado	12.823.511,41	Reaseguro aceptado	127.367,75
Reaseguro cedido	14.194.551,79	Reaseguro cedido	13.302.382,59
Deudores diversos	8.001.160,96	Delegaciones y Agencias	115.039,66
	77.537.342,26	Acreedores diversos	12.937.348,67
		Pérdidas y Ganancias	428.209,25
		Total	77.537.342,26

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Ramo de Accidentes del Trabajo	181.599,57	Ramo de Vida	103.232,18
Resultados:		Ramo de Incendios	105.077,24
Saldo acreedor del ejercicio actual	338.470,48	Ramo de R. Civil-Vehículos	142.591,78
5.103-8.		Ramo de Individual	169.168,85
Total	520.070,05	Total	520.070,05

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.